

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, noviembre 30 de 2020

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, noviembre treinta (30) de dos mil veinte (2020)

Póngase en conocimiento de la parte demandada, la cuenta de ahorros No. 2355602 de COOMULDESA LTDA., en la cual deberá consignar la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000.00), a nombre del demandante, CRISTOBAL CEPEDA CALDERON, tal y como se acordó en audiencia del 26 de noviembre del año en curso.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

119e296cab87be87cf243c80965af870b950dfd2d958e60c39787fbf0187da42

Documento generado en 30/11/2020 05:12:10 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>